

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Beatriz ÁLVAREZ FANJUL**, Diputada por Vizcaya, Dña. **Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, **D. Carlos ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, **Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO**, Diputada por Sevilla, **D. Jaime Miguel MATEU ÍSTURIZ**, Diputado por Burgos y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta, con número de registro de entrada 67407, el Gobierno de España afirmó que condena los actos de homenaje en favor de los presos de la banda terrorista ETA y que, en más de una ocasión se ha instado a la Fiscalía a actuar contra los promotores de los mismos.

- ¿Qué ha motivado al Gobierno de España a instar a la Fiscalía a actuar contra los promotores de estos homenajes en alguna ocasión? ¿Por qué en unos casos sí y en otros no?
- ¿En qué ocasiones concretas ha instado el Gobierno de España a la Fiscalía a actuar contra los promotores? Se pide desglosar la respuesta por año y provincia española.
- ¿Qué resultados han tenido las actuaciones de la Fiscalía en esos escenarios?
- ¿De qué depende la voluntad del Gobierno de actuar en contra de los promotores de estos terribles homenajes?

Madrid, 4 de noviembre de 2020

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL